

...esta inscripción...
...del No. 2216 del Registrador Mercantil Tomo 130...
...del No. 2216 del Registrador Mercantil Tomo 130...
...del No. 2216 del Registrador Mercantil Tomo 130...



17 de septiembre de 1999
...DEL...
...DEL CANTÓN QUITO...
...REGISTRADOR MERCANTIL...
...QUITO...

Señor Doctor :

Pablo Anibal Jimenez Murillo

Presente.

Distinguido Señor :

La Junta General Universal de Accionistas DAMESALUD Cía Ltda, reunida el día de hoy , resolvió de manera unánime designarla a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de dos años , de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos.

En calidad de PRESIDENTE sus atribuciones son supervigilar la buena marcha de la Compañía, y el cumplimiento de la Ley y los estatutos sociales, convocar y presidir las Juntas Generales , como lo establece el estatuto en el artículo 21.

Sírvase expresar su conformidad firmando al pie de la presente.

Le auguro éxitos en su función.

Muy Atentamente

Lcdo Henry Antaño Beltrán Rodríguez

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Yo, Pablo Anibal Jimenez Murillo acepto el cargo de PRESIDENTE y me posesiono del mismo.

Quito, a 20 de septiembre de 1999

[Handwritten signature of Pablo Anibal Jimenez Murillo]
DR. PABLO ANIBAL JIMENEZ MURILLO

CI. 170684851-0
En la ciudad de Quito, a el día viernes 16 de julio de 1999, ante el Notario Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito se constituye la Compañía DAMESALUD Cía Ltda. y con fecha 15 de septiembre de 1999 queda inscrita la presente resolución bajo el No. 2216 del Registrador Mercantil Tomo 130.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5953 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 24 SEP 1999

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0201

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil del Cantón Quito. Este documento es válido para fines de información y no tiene valor legal. Para más detalles, consulte el documento original.